



Morena propone que pleno del INAI sesione con sólo tres comisionados

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El diputado Alejandro Robles (Morena) propuso reformar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para establecer que el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pueda sesionar con sólo tres comisionados, incluida su presidenta.



Actualmente el artículo 33 de dicha ley señala que las sesiones del pleno son válidas con la asistencia de cuando menos cinco comisionados; sin embargo, desde el pasado 3 de abril no cuenta con el quorum para sesionar, al ser sólo cuatro por la conclusión del cargo del comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, con quien se cumplía con lo estipulado en la legislación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-que-pleno-del-inai-sesione-con-solo-tres-comisionados/>